

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Martes 6 de febrero de 2018 Sec. V-A. Pág. 9099

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

- 7164 Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II, S.A. relativo a la licitación del contrato para las obras del proyecto CR-020-17-CY de construcción del refuerzo del ramal este del sistema Torrelaguna. Tramo: Torrelaguna-Valdeolmos-Alalpardo. Fase 2.
- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 3, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1115.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org.
 - d) Número de expediente: 250/2017.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras del proyecto CR-020-17-CY de construcción del refuerzo del ramal este del sistema Torrelaguna. Tramo: Torrelaguna-Valdeolmos-Alalpardo. Fase 2.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 30 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45231110
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 21.439.502,64 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 21.439.502,64 euros, IVA excluido. Importe total: 25.941.798,19 euros, IVA incluido.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, Subgrupo 1, Categoría 6, Grupo E, Subgrupo 6, Categoría 6.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Martes 6 de febrero de 2018 Sec. V-A. Pág. 9100

- técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2018, hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A.- Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.
 - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - d) Fecha y hora: 16 de marzo de 2018, a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de enero de 2018.
- 12. Otras informaciones: A) forma de pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma ofertas: Castellano.
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 1 de febrero de 2018.- D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez, Subdirector de Contratación.

ID: A180007399-1